Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

USHUAIA, 14 de Abril de 2025

VISTO el expediente electrónico MPA-E-33159-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada referente a la REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL FORD RANGER, DOMINIO: KAG797 perteneciente a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales – S.A. - dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, según detalle de Nota de Pedido Autorizada N° 04/2025 – RAF 555.

Que en orden 2 obra Nota Fundada N° 157/2025 de la Directora Provincial Operativa., donde le solicita autorización a la Secretaria de Ambiente, para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada.

Que a orden 8 obra la Nota de Pedido Nº 23/2025 autorizada, y a orden 24 el Preventivo Definitivo N° 13/2025.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8027UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8027– RAF 555, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2025 – RAF 555.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18º, inciso l), N° 1580, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II, N° 565/23, N° 10/25 y Resoluciones O.P.C. Nº 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 1120/24.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo dispuesto en la Ley Provincial Nº 1511, articulo 16 y el Decreto Provincial N º 3192/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 03/2025, referente a la REPARACION DEL VEHICULO OFICIAL FORD RANGER, DOMINIO: KAG797 perteneciente a la Dirección General de Ordenamiento Territorial y Gestión de Ambientes Forestales – S.A. - dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8027UG, U.G.C. UC8027, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

RESOLUCIÓN Ss.C.A. N° 48/2025.-

ROMANO
Luciana Raquel

Firmado digitalmente por ROMANO Luciana Raquel
Fecha: 2025.04.14 12:39:36 -03'00'

G.T.F.
LIO